## TRAMITES (ART. 10 FRACC. I INCISO b)



NOMBRE: Suministro de agua en camión cisterna.

**EN QUE CONSISTE:** Proporcionar a la ciudadanía que lo solicite, el servicio de agua en pipa.

## **PROCEDIMIENTO:**

- 1. El interesado acude a SAS a la Subcoordinación de Operación, Mantenimiento y Control de Calidad del Agua, para conocer acerca de la factibilidad para adquirir el líquido.
- 2. En el caso de ser factible, se le entrega una orden de cobro.
- 3. El interesado se presenta en las oficinas de la Subcoordinación de Comercialización a realizar su pago.
- 4. El interesado regresa a la Subcoordinación de Operación, Mantenimiento y Control de Calidad del Agua, exhibe el recibo del pago que realizó.
- 5. El interesado recibe los vales correspondientes.

FINALIDAD: Poder llevar un control en el suministro de los viajes.

## **REQUISITOS:**

- Contar con el vehículo para transporte del líquido.
- Pagar el costo del líquido (m3).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- De no contar con el vehículo, se le proporcionará con un costo adicional.